

# REGLAMENTO

## REGLAMENTO XV CARRERA Y MARCHA DE RABOSA 2026

(vuelta a los Orígenes)

### > ORGANIZACIÓN <

> **Artículo 1.**  
El Club Deportivo Centro Excursionista Eldense (C.E.E.) organiza la XV CARRERA Y MARCHA DE RABOSA (Vuelta a los Orígenes), que tendrá lugar el día 04 de Octubre de 2026, con salida desde Pol.Ind.Campo Alto de Elda. El evento consta de 3 carreras por montaña, dos de ellas con marcha de montaña incluida, de 21 km y 875+ sólo carrera de montaña, denominada Trail Camara, de 15 km. Y 500+ con marcha de montaña, denominada Trail Pocico y de 8 km y 200+ con marcha de montaña incluida, denominada Trail Bolón.

### > DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA <

#### > Artículo 2.

El conjunto de carreras que componen el evento Carrera y Marcha de Rabosa (Vuelta a los Orígenes) son 3 carreras por montaña y una marcha a pie, a nivel nacional, consistentes en recorridos por el término municipal de Elda:

Para la realización de la prueba los corredores dispondrán de un tiempo máximo de:

- >> 4:00 horas Trail Camara
- >> 3:00 horas Trail y Marcha Pocico
- >> 2:45 horas Trail y Marcha Bolón

## > **ÉTICA Y VALORES** <

**La Carrera y marcha de Rabosa (Vuelta a los Orígenes) se fundamenta sobre una ética y unos valores esenciales que comparten los corredores, los patrocinadores, los voluntarios y los organizadores.**

### **Artículo 3.**

#### **ECO-RESPONSABILIDAD**

No abandonar desechos en la naturaleza, utilizar los contenedores a disposición, respetar la flora y la fauna, seguir estrictamente el recorrido balizado sin utilizar atajos. La organización utilizará siempre que sea posible material reutilizable o reciclable y procederá a la recogida de posibles sustancias de deshecho en el recorrido con el fin de preservar el medio ambiente y hacer un uso sostenible del espacio natural en que se desarrollan las pruebas.

### **Artículo 4.**

#### **SOLIDARIDAD**

El respeto de los corredores, de los voluntarios, de los patrocinadores y del público son elementos primordiales de la Carrera y marcha de Rabosa.

## > **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN** <

**El evento será una prueba de montaña realizada en semi-autosuficiencia aconsejando a los participantes estar en muy buena condición física y tener experiencia en este tipo de pruebas de exigencia.**

**Los participantes tendrán que estar preparados para gestionar unas condiciones de carrera a veces difíciles y un estado físico o mental derivados de un gran agotamiento.**

**La edad mínima de participación para todas las pruebas es de 18 años, cumplidos a la fecha de la prueba.**

#### **Artículo 5.**

##### **CATEGORÍAS**

b) En todos los trail:

>> Podium Absoluto masculino y absoluta femenina (todas las edades)

>> Podium Veteranos y veteranas. De 40 a 49 años

>> Podium Master masculino y femenina. Más de 50

c) En las dos marchas:

>> Premio Regularidad masculino y femenino a los marchadores que más se aproximen al tiempo medio marcado por la organización.

e) La marcha senderista no será competitiva, se sortearán y regalarán diversos lotes de material deportivo.

#### **Artículo 6.**

##### **DECLARACIÓN DEL CORREDOR**

Para validar la inscripción será imprescindible aceptar el reglamento.

#### **Artículo 7.**

##### **SEGURO**

La organización de la prueba contratara un seguro de responsabilidad civil para todos los participantes y de accidentes para todos los participantes que no estén federados. El seguro y la organización no se harán cargo de las consecuencias que puedan acarrear actitudes irresponsables por parte del corredor.

## **Artículo 8.**

### **DERECHOS DE IMAGEN**

Todo participante renuncia a utilizar el derecho de su imagen y autoriza la organización y a sus patrocinadores a utilizar y publicar libremente toda fotografía o vídeo grabado en el contexto de la carrera.

## **Artículo 9.**

### **PAGO DE LA INSCRIPCIÓN Y DEVOLUCIÓN**

El precio de la inscripción será:

>> 22€ en el caso del Trail Camara 21 km.

>> 17€ para el Trail y Marcha Pocico de 15 km.

>> 12€ para el Trail y Marcha Bolón de 8 km.

>> **Para los no federados la inscripción costará 3 € más por el seguro.**

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma web [www.carreraymarchaderabosa.es](http://www.carreraymarchaderabosa.es), que tendrá un acceso directo a la de inscripciones, y se cerrarán el día 27/9 a las 23:59 horas, o bien, a través de la plataforma de inscripciones [www.runatica.com](http://www.runatica.com)

También presencialmente en las oficinas del Centro Excursionista Eldense, ubicadas en la Avda. de Ronda, 3 bajo en Elda. En caso de motivo justificado el corredor tendrá derecho hasta el 20 de septiembre de 2026 a devolución del 75% de la inscripción, y del 50% del 21 al 27 de septiembre de 2026 ambos inclusive si así lo solicitara al correo [carreraymarchaderabosa@gmail.com](mailto:carreraymarchaderabosa@gmail.com). A partir del día 28 de septiembre con el cierre de inscripciones a las 00:00 no cabrá devolución alguna.

Se permitirá el cambio de modalidad de prueba o el cambio de nombre de

inscripción, siempre sujeto a disponibilidad de plazas hasta el 27 de septiembre de 2026 inclusive. El cambio de modalidad comportará un gasto de gestión de 5 € debiendo además abonarse la diferencia en caso de optar por una prueba de mayor rango, o devolviéndose la diferencia en caso de optar por una prueba de menor rango. Al cierre de inscripciones se activará en la plataforma el listado de espera que cubrirá por riguroso orden las bajas que se vayan ocasionando. En caso de ser aceptada la inscripción estando en lista de espera se dispondrá de 3 días para formalizarla. Una vez pasado el plazo se rechazará la inscripción y el participante será excluido de la lista de espera.

## **Artículo 10.**

### **INSCRIPCIÓN**

La inscripción incluye:

- >> Charla técnica
- >> Avituallamientos líquidos y sólidos durante la prueba y al final de la misma.
- >> Asistencia sanitaria.
- >> Servicio de duchas y guardarropía.
- >> Bolsa del corredor en función de los colaboradores y sponsors. A todos los participantes se les obsequiará además con camiseta conmemorativa de la prueba.
- >> Informe del tiempo realizado y diploma online a través de la web de las inscripciones.
- >> Medalla de finisher para todos los que acaben su prueba.

## **Artículo 11.**

### **APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN Y PLAZAS PREFERENTES**

La apertura de inscripciones será el 08 de mayo de 2026 a las 12h, la web para ello será: [www.runatica.com](http://www.runatica.com). Se aceptarán un máximo de 800 inscripciones entre todas las pruebas.

## > **CONDICIONES DE CARRERA** <

### **Artículo 12.**

#### **PROGRAMA**

##### ***Sábado 03 de Octubre***

>> **16:30-19:30h** -Recogida de dorsales en las oficinas del centro excursionista eldense sitas en Elda, Avda.de Ronda, 3 bajos

##### ***Domingo 04 de Octubre***

>> **7:00-7:45h** -Recogida de dorsales Trail Camara en los campos de fútbol del C.E.E.

>> **8:00h SALIDA** – Trail Camara con cierre de meta a las 12:00 horas.

>>**8:00 a 8:45h** -Recogida de dorsales Trail y Marcha Pocico y Bolón.

>> **9:00h SALIDA** Trail y Marcha Pocico con cierre a las 12 horas.

>> **9:15h SALIDA** Trail y Marcha Senderista Bolón con cierre a las 12 horas.

>> Entrega de trofeos y obsequios: a partir de las 12:00h para todas las pruebas en los campos de fútbol del C.E.E., al igual que el bien ganado bocadillo y bebida.

### **Artículo 13.**

#### **CONTROL DE PASO**

No se establecerá ningún corte de control de paso porque creemos que hay tiempo suficiente para acabar las pruebas en los tiempos que marca la organización, no obstante, a partir del tiempo máximo se procederá al cierre de meta.

## **Artículo 14.**

### **RECORRIDO**

Las pruebas que componen el evento «Carrera y Marcha de Rabosa»(Vuelta a los Orígenes) transcurren casi exclusivamente por senderos y caminos de montaña, de los cuales una gran mayoría forman parte de algún G.R, P.R. Durante la carrera los corredores recorrerán el corazón de nuestros parajes ... Los corredores se someten, igual que cualquier otro visitante, a las normas que rigen de cuidado y respeto. La prueba tiene el sello de Excelencia Ambiental.



## **Artículo 15.**

### **AVITUALLAMIENTOS**

Habrán varios tipos de avituallamientos distribuidos a lo largo del recorrido:

Todos serán líquido y sólido con distintos componentes a lo largo del recorrido, dependiendo del kilometraje y la necesidad de la prueba:

>> – Líquido (agua/isotónico y coca-cola)

>> – Sólido (fruta, alimentos dulces, alimentos salados, bocadillos...)

Habrán 3 avituallamientos para el Trail Camara 21 km, distribuidos a lo largo del recorrido. km.7/13/17 aprox.

Para el Trail y Marcha Pocico habrá 2 avituallamientos completos km.7/11 aprox.

Para el Trail y Marcha Bolón habrá 1 avituallamiento completo km 5 aprox.

Por razones de sostenibilidad y medio-ambientales, no habrá ningún vaso en los avituallamientos por lo que el corredor deberá de llevar su propio

recipiente de líquidos.

No se permitirá a ningún participante realizar el recorrido sin camiseta o la mínima indumentaria indispensable para el desarrollo de la prueba.

Para todo lo no contemplado en el presente reglamento, se supeditará al reglamento FEMECV.

## **Artículo 16.**

### **DORSALES**

La presentación de un documento de identidad con fotografía será necesaria para la retirada del chip y del dorsal, así como la licencia federativa el que la ostente.

Para recoger el dorsal de otro participante será necesaria autorización escrita del mismo, así como foto del dni.

Durante la carrera el dorsal tiene que permanecer siempre visible en la parte delantera del corredor. En ningún caso se enviará al domicilio del corredor un dorsal (ni los obsequios) en caso de no haber participado.

En caso de descubrirse el día de carrera a algún corredor con el dorsal intercambiado, será excluido de por vida en la participación de esta prueba.

## **Artículo 17.**

### **MATERIAL OBLIGATORIO**

**NOTA:** en caso de uso de bastones, éstos han de llevarse durante toda la prueba.

Para todas las pruebas:

>> 0,5 Litros de agua

>> 1 comida sólida (barrita, gel, plátano...)

*La climatología decidirá si es necesario algún material adicional.*

## **Artículo 18.**

### **ASISTENCIA PERSONAL Y ACOMPAÑAMIENTO**

La asistencia personal estará tolerada exclusivamente en los puntos de avituallamiento.

Está prohibido acompañar al corredor durante el recorrido fuera de las áreas de avituallamiento.

## **Artículo 19.**

### **ABANDONO VOLUNTARIO**

Salvo en caso de herida/accidente grave, sólo será posible el abandono en un punto de control, no pudiendo volver en sentido contrario de carrera. Si este punto no fuera accesible en vehículo, el corredor tendrá que acceder por sus propios medios al punto de evacuación más cercano. Estará prohibido abandonar el recorrido marcado sin haber informado la organización y estar debidamente autorizado.

## **Artículo 20.**

### **ABANDONO OBLIGATORIO**

La organización puede detener momentáneamente a un corredor u obligarlo a abandonar si considera que su estado pone en peligro su integridad física o su seguridad.

## **Artículo 21.**

### **METEOROLOGÍA**

En caso de condiciones meteorológicas adversas, la organización se reservará el derecho de neutralizar la carrera, modificar el recorrido, los horarios de descalificación, la hora de salida de la carrera e incluso anularla atendiendo a las observaciones del 112 de la GVA. La no celebración de cualquiera de las pruebas por las causas comentadas en el apartado anterior no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción, quedando en manos de la organización la búsqueda de una fecha alternativa.

## **Artículo 22.**

### **DESCALIFICACIÓN**

Los encargados de la organización vigilarán la aplicación del reglamento y estarán habilitados para descalificar a los corredores si:

- >> Salen del recorrido realizando un atajo.
- >> Reciben asistencia fuera de las zonas de avituallamiento.
- >> Abandonan basuras en el recorrido (en este punto seremos muy estrictos, la sanción implicará descalificación e imposibilidad de participar de por vida en el evento)
- >> No asisten a una persona en dificultades (herida, gran agotamiento, hipotermia, etc ...)
- >> No pasan por un punto de control.
- >> Salen de un punto de control posteriormente al horario de descalificación.
- >> Cesión a terceros de dorsales

>> Atentar contra la salud de otro corredor o miembro de la organización

Otras penalizaciones:

>> No disponer del material obligatorio al pasar el control de material. Seremos muy estrictos con las descalificaciones y penalizaciones ya que creemos que todos y cada uno de los corredores debéis competir en las mismas condiciones (salvo nivel de condición física ya que eso depende de cada uno).

>> También será descalificado todo aquél que participe en cualquiera de las pruebas acompañado de animales de compañía, está totalmente prohibido.

## **Artículo 23.**

### **RECLAMACIONES**

Se podrán presentar reclamaciones al jurado de la carrera. Éstas deberán ser presentadas como máximo 1 hora antes del reparto de premios de la carrera. Se rellenará el pertinente formulario y si se opta a premio económico, deberá depositar fianza de 60 €.

## > **CLASIFICACIONES Y PREMIOS** <

### Artículo 24.

#### **PREMIOS**

**>> Para TODAS LAS PRUEBAS DE TRAIL SE PREMIARÁ A L@S 5 PRIMER@S CLASIFICADOS DE LA GENERAL AL SER UNA EDICIÓN ESPECIAL DE ANIVERSARIO.**

>> Los premios en material deportivo o de otro tipo aportados a los primeros clasificados de las diferentes categorías dependerán de las sponsorizaciones de la prueba pudiendo alterarse este Reglamento a efectos de incorporar los posibles premios.

>> Todo envoltorio que lleve cada participante deberá llevar el número de dorsal por si se encontrase este residuo saber a quién pertenece para que no participe más en el evento.

**>> NOTA: EN TODA LA PRUEBA QUE HAYA PREMIOS, ÉSTOS NO SERÁN ACUMULABLES, SE DARÁ SÓLO EL DE MAYOR CUANTÍA.**

### Artículo 25.

#### **BOLSA DE CORREDOR**

Todos los participantes por el mero hecho de inscribirse se les entregará bolsa por gentileza de Caixa Petrel con camiseta técnica como mínimo, conforme se acerque la fecha de la prueba se irán poniendo el resto de detalles con que se obsequiará a los mismos.